

Policía Nacional apresa dos personas por robo en una Ferretería

Agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresó a dos de cuatro hombres, acusados de perpetrar un robo en una ferretería en el sector María Auxiliadora, del Distrito Nacional, de donde fuer sustraída una suma de dinero aún no especificada, cuatro relojes y un CPU.

Se trata de Raimil García Vásquez y Maxwademi Toribio, quienes, en compañía de los apodados Pepecito y Alex (prófugos), penetraron al citado establecimiento de venta de artículos y herramientas de construcción, propiedad del señor Roque Espinal, de la cual el detenido era empleado. Éste, en complicidad con los prófugos y el otro detenido, habría cometido el hurto.

Se continúan las labores de localización de Pepecito y Alex, para que puedan responder ante la justicia por el acto cometido.

Los prevenidos fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Director general de la PN integra 400 nuevos agentes a

labores preventivas en el Distrito Nacional

Por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, integró 400 nuevos agentes a labores preventivas en el Distrito Nacional, incluyendo 200 en el denominado polígono central compuesto por los sectores de Piantini, Naco, Serralles y Paraíso.

Junto a los nuevos agentes preventivos fueron integradas varias unidades de la Unidad Lince de la Policía Nacional, quienes realizan constantes operativos contra la delincuencia en los sectores antes citados y zonas aledañas.

De igual forma, el mayor general Alberto Then instruyó para que fueran aumentadas las labores de inteligencia e intervenciones focalizadas.

El reforzamiento de la referida demarcación, con los recién graduados agentes policiales, incluye las principales avenidas de la ciudad como son: Winston Churchill, 27 de Febrero, John F. Kennedy, José Ortega y Gasset, Tiradentes y avenida Abraham Lincoln entre otras.

Con la integración de los agentes policiales, graduados el pasado 14 de octubre, se aumentó la prevención en la demarcaciones donde se encuentra el centro financiero del país, así como también el mayor desarrollo inmobiliario de la ciudad y plazas comerciales.

La medida fue anunciada por el mayor general Alberto Then durante una reunión de trabajo celebrada en el Club San Carlos, donde exhortó hoy a los nuevos agentes trabajar con estricto apego a la Constitución, leyes y reglamentos institucionales.

De igual forma, el director general policial llamó el personal bajo su mando a tener presente que no pueden fallarle a la sociedad, a su familia ni a ellos mismos.

“Su principal misión y gran tarea es velar por la seguridad ciudadana”, dijo el director general de la Policía al arengar el personal.

Sostuvo, además, que todos los agentes policiales “debemos sentirnos orgullosos de formar parte de la gran familia que es la Policía Nacional de la República Dominicana y más en la actualidad que contamos con un respaldo sin precedentes de parte del presidente de la República, Luis Abinader”.

Destacó, además, el ritmo en la implementación de los planes y estrategias de la Transformación y Profesionalización, impulsados por el presidente Abinader.

Aprovechó para resaltar el respaldo del ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el Comisionado Ejecutivo para la Implementación de los Planes, Proyectos y Estrategias para la Reforma Policial, José Vila del Castillo, para cumplir las metas trazadas.

Acompañaron al mayor general Alberto Then, los generales Julio César Betances Hernández, subdirector policial; Pedro Eugenio Cordero Ubrí, Inspector General; Máximo Ramírez de Oleo, director Central de Recursos Humanos, y los coroneles Damián Félix Mora, director Central de Inteligencia (DINTEL), y William Eusebio Natera, comandante C-1, Naco; entre otros oficiales superiores.



Mayor general Alberto Then dispone le sea brindada mayor asistencia

La Policía Nacional negó que el raso pensionado Eddy Ricaury Mateo Mateo se encuentre en la actualidad excluido del sistema de pensión como de manera errada ha sido publicado en redes sociales y medios de comunicación.

La institución del orden indicó que la realidad es que el citado agente recibe una pensión de RD\$10,000 desde enero del 2022, luego de un aumento dispuesto por el presidente de la República, Luis Abinader, mediante el decreto 715-21, donde además figuran más de 4,000 mil otros agentes.

De igual forma, la Policía aclaró que el propio agente en condición de retiro comunicó a una comisión médica que lo visitó en su hogar que fue en el año 2018, y no en la actualidad que grabó un video para solicitar asistencia ante la precaria situación en que se encontraba.

La comisión que visitó al agente, integrada por médicos de la Dirección Médica y Sanidad Policial, presentó un informe del caso y de inmediato el mayor general Alberto Then dispuso que los organismos correspondientes le presten atención en distintos aspectos.

Alcance

Se recuerda que la decisión de aumentar el salario a los pensionados por parte del presidente Abinader fue tomada el pasado 4 de noviembre del 2021, a través del citado decreto, el cual favoreció a 4,121 agentes policiales que tenían

pensiones menores de 10 mil pesos.

Incidente donde se observa hombres armados transitar en motocicletas por Pedro Brand se produjo en agosto del 2021

La Policía Nacional informa que se trató de un hecho ocurrido en agosto del año 2021 las imágenes de un video puesto a circular en redes sociales y grupos WhatsApp, donde se observa un grupo de presuntos delincuentes armados transitar en el municipio de Pedro Brand, por la zona conocida como Los Pabellones, kilómetro 28 de la Autopista Duarte.

La institución del orden precisó, además, que el referido audiovisual fue publicado el martes 31 de agosto de 2021, en la cuenta de Facebook “Dajabón Informativa” y puesto a circular en la actualidad como si se tratara de un hecho reciente.

Medidas adoptadas

La Policía Nacional informó, además, que a través de la Dirección Central de Investigación (Dicrim) y en coordinación con representantes del Ministerio Público, cumpliendo con sus respectivos roles, desarrollaron labores que permitieron el apresamiento y sometimiento de todos los individuos que originalmente aparecieron en el video.

Se destaca que el 26-6-2021 fue apresado en virtud de orden judicial: Ángel Gabriel Brito “Cocolo”, acusado de homicidio.

Luego el 16 de julio de 2021 fueron apresados Aquiles Francisco Irrizarry Campagna, Santo César Correa y Alexander Gómez Rodríguez, portando armas de fuego sin documentos.

Mientras que el 4 de agosto de 2021 fue arrestado en virtud de orden judicial, José Manzueta Ferreira "El Viejo", y el 11-8-2021 resultó detenido José González Joaquín.

Posteriormente, en fecha 26 de agosto de 2021 fue apresado en flagrante delito Daniel Vargas Acosta "Dany", acusado de robo en una vivienda.

En tanto que el 10-9-2021 fue solicitada orden de arresto y allanamiento en contra de un tal "Andy" y/o "bebito".

Dando seguimiento a dicha estructura delictiva, el 31 de octubre de 2021 fue apresado en virtud de orden judicial José Alberto Canela Ibe "Bebé".

Mientras que el 12 11-2021 fue capturado en flagrante delito Yoel Piña "Salivita", acusado de robo. Mientras que el 11-12-2021 le fue solicitada medida de coerción: Gollita Soto, Angelina Peralta Soto y Fausto Almonte Soto, acusados de robo mediante descuido.

Finalmente, el 25-1-2022 fue arrestado en virtud de orden judicial Natanael Aguasvivas Cabrera "Nata".

**Policiá Nacional aclara
incidente en que se observa**

hombre disparar dos veces a mujer en tienda de venta de celulares ocurrió en Cali, Colombia

La Policía Nacional aclaró hoy que el video viralizado en redes sociales y divulgado en algunos medios de comunicación donde se observa un hombre entrar a una tienda de venta de celulares simulando ser un cliente, para luego advertir que se trataba de un asalto y disparar en dos ocasiones contra una mujer que fungía como dependiente, ocurrió en una comunidad de Cali, Colombia, y no en el kilómetro 9 de la Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

El caso fue difundido de manera errada en plataformas digitales y medios de comunicación del país, cuyos manejadores procedieron a realizar la publicación sin antes consultar los organismos competentes de la institución del orden. *La realidad* Conforme publicaron medios colombianos el incidente se registró en un negocio ubicado en el barrio El Poblado, oriente de la capital vallecaucana. Dicha acción criminal quedó captada en las cámaras de seguridad.

Exhortación de PN

En tal sentido, la Policía Nacional exhorta a los medios de comunicación y usuarios de redes sociales que de manera errada realizaron dicha publicación a corregir la misma y anularla de sus respectivas cuentas.

Aprovechamos para solicitar a todos los usuarios de redes sociales, que, al momento de difundir información en medios digitales que implique la comisión de un hecho punible y que afecte a la ciudadanía, de ser posible compartir fecha, lugar u otros datos que puedan ayudar al proceso de investigación.

Agentes Policiales reciben taller de “Capacitación de Investigación y Procesamiento de Delitos Sexuales”

Como parte de la Reforma Educativa Policial, miembros de la Policía Nacional a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la institución, recibieron un taller basado en la capacitación de investigación y procesamiento de delitos sexuales, con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz a víctimas de violencia de género en la República Dominicana.

En el curso, que tendrá lugar desde el viernes 11 al lunes 14 de noviembre, participa un total de 75 agentes policiales pertenecientes a distintas áreas, entre ellas la Dirección Central de Investigación (DICRIM); la Dirección Central de Prevención; la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar; la Subdirección Central de la Policía Científica; y el Departamento de Investigaciones de Delitos Sexuales.

El taller que se realiza en un hotel de la capital, fue impartido por el licenciado Juan Manuel Cartagena, quien es especialista y profesor del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia de España y del Centro de Formación del Colegio de Abogados de Madrid. La capacitación es auspiciada por la señora Ana Álvarez, representante de proyectos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Durante la apertura de esta jornada de aprendizaje estuvieron

presentes el general de Brigada Claudio Edgar González Moquete, Director Central de Prevención, en representación del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then; el director Central de la Policía de Turismo (Politur), general Minoru Matsunaga; el general Paul Cordero Montes de Oca, titular del DICRIM; la general Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

Junto a ellos los coroneles Inocencio Segura Alcántara, director de Planificación y Desarrollo; Fulvio Grullón Penso, comandante de la Subdirección de la Policía Científica; la teniente coronel Ramona Montero, encargada de la División de Delitos Sexuales, y la mayor Elsa Ogando, representando al Departamento de Investigaciones de Tráfico y Trata de Personas, a cargo de la coronel Francia Altagracia Hernández.



Policía Nacional apresa uno de dos hombres por muerte de

primer teniente retirado de la institución

La Policía Nacional informó que se encuentra bajo arresto uno de dos hombres buscados por el homicidio de un primer teniente retirado de la institución, quien fue interceptado y despojado del arma que tenía asignada en su condición de retiro.

Se trata de Starling Familia (a) El Gordo, quien, tras percatarse de las constantes labores policiales para capturarlo, optó por entregarse a través de las autoridades eclesióásticas en el sector El Tamarindo, del municipio Santo Domingo Este.

El apresado era buscado mediante la orden de arresto No.530-2022-EMES-07136, por la muerte del primer teniente (r) Cirilo Portorreal Hernández, como consecuencia de herida de bala, en un hecho ocurrido el pasado lunes 7 de noviembre en el ensanche Isabelita, del citado municipio.

El arma robada fue entregada de manera voluntaria por la concubina del detenido, luego que éste se la dejara a su cargo tras cometer el hecho.

Por este suceso, es perseguido Kennedy Novas Familia (a) Barbita, a quien la Policía exhorta a que se entregue por la vía que entienda idónea.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía turística apresa hombre por robo de espejos retrovisores en la Zona Colonial

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la Dirección Central Policía de Turismo (POLITUR), arrestaron a un hombre, quien tenía en su contra al menos cuatro denuncias por sustraer los espejos retrovisores de vehículos estacionados en distintas áreas de la Zona Colonial.

Se trata de Cristian Daniel Pérez Arambales "Chimbala", de 27 años, quien fue sorprendido por agentes del de POLITUR sustrayendo los espejos retrovisores de dos vehículos que se encontraban estacionados en la calle Arzobispo Portes, de la Ciudad Colonial.

Pérez Arambales es además señalado como la persona que sustrajo los restovisores del vehículo de una ciudadana, el cual se encontraba parqueado frente a la Fortaleza Ozama y luego los vendió a un individuo a quien la Policía tiene debidamente identificado y activa su búsqueda.

Tras ser depurado en el registro Policial, "Chimbala" presenta otras dos denuncias de los meses agosto y octubre, respectivamente, por hurtar ambos espejos retrovisores a una ciudadana quien dejó su Jeepeta estacionada en la calle Hostos y a una segunda víctima a la cual le sustrajo los retrovisores y el caparazón izquierdo.

Al momento de su detención, le fueron ocupados siete espejos retrovisores, un bulto negro, un retrovisor sin cristal y un caparazón de retrovisor.

El apresamiento de Pérez Arambales se logró gracias a la ardua

labor que realiza los agentes de Politur en esta zona, con el fin de resguardar la vida y bienes de los ciudadanos y visitantes.

Pérez Aramboles ha sido puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Hombre detenido tras intentar renovar licencia de conducir con documentación falsa

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Falsificaciones, apresaron a un hombre que intentó renovar su licencia de conducir utilizando documentos de identificación presuntamente falsas.

Se trata de Martire Valdez de la Cruz, quien reside en la provincia de San Pedro de Macorís.

La detención ocurrió en la sede principal del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant).

Al momento de su arresto, se le ocupó una camioneta marca Toyota, una cartera con 311 pesos en efectivo y diversos recibos de pago de impuestos de carácter vial y/o vehicular; dos cédulas de identidad, un tanque de gas, un kilo para pesar, y varias herramientas para vehículos.

Al ser depurado en los archivos policiales, De La Cruz figura con registro por robo de julio del año 2011.

El prevenido será enviado en las próximas horas a la acción de la justicia para los fines legales correspondientes.

Apresado hombre por múltiples robos en las vías públicas

Agentes policiales, adscritos a la Subdirección de Investigaciones (DICRIM), con asiento en el sector de Gascue, apresaron a un hombre que era activamente buscado por la comisión de varios hechos delictivos en el sector de Gascue, Distrito Nacional.

El detenido es José Miguel García (a) Churry, quien utilizaba el método de arrebato de pertenencias como accionar de sus hechos.

De acuerdo al reporte policial, el detenido cuenta con más de 15 denuncias en su contra por despojos en las vías públicas, en el citado del Distrito Nacional, así como en la Zona Colonial.

El apresamiento se produjo tras una ardua labor de inteligencia, que dio como resultado la localización y captura de García.

En las próximas horas el detenido será enviado a la justicia, vía el Ministerio Público, para que responda los hechos que se le imputan.